

1443 2025 1443 2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6482

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PLAYA MD S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL:
GIRAFE

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA LOCAL 8 Y 9 MZ 4 ENTRE CAR.FED. CHETUMAL CANCUN Y ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRAL

HORARIO:
LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

USO DE SUELO:
353

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
11568

R.F.C.:
NZI170808ELO

CLAVE CATASTRAL:
903011001004001-93

INICIO DE ACTIVIDADES:
14/12/2020

EXPIRA:
31/12/2025

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE





MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6482

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PLAYA MD S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL:
GIRAFE

ACTIVIDAD:
REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN:
AV. COBA LOCAL 8 Y 9 MZ 4 ENTRE CAR.FED. CHETUMAL CANCUN Y ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRAL

HORARIO:
LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 23:00 de a

USO DE SUELO:
353

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
11568

R.F.C.:
NZI170808ELO

CLAVE CATASTRAL:
903011001004001-93

INICIO DE ACTIVIDADES:
14/12/2020

EXPIRA:
31/12/2025

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

